

Informe semanal de actividad geomagnética y solar

Semana del 8 al 14 de diciembre de 2008 (hora UTC)

Laboratorio de Clima Espacial, Universidad de Chile · generado el 09-10-2026 19:27 UTC

Resumen

Durante la semana del 8 al 14 de diciembre de 2008 predominaron condiciones geomagnéticas tranquilas; el índice Kp tuvo un máximo de 1.70 (2-) el miércoles 10 a las 18:00 UTC. El índice Dst se mantuvo sobre -30 nT, con un mínimo de -13 nT el lunes 8 a las 04:00 UTC, sin evidencia de tormenta en la corriente anillo. En la zona auroral, el índice AL alcanzó -184 nT (actividad auroral baja).

La semana en resumen

Índice	Extremo semanal	Fecha/hora (UTC)	Promedio semanal	Días con dato
Dst	-13 nT mín.	08-dic 04:00	-1 nT	7/7
Kp	1.70 (2-) máx.	10-dic 18:00	0.54	7/7
ap	6 nT máx.	10-dic 18:00	2 nT	7/7
AU	89 nT máx.	11-dic 08:00	12 nT	7/7
AL	-184 nT mín.	11-dic 15:00	-21 nT	7/7
Rayos X	<i>sin dato</i>	—	—	0/7

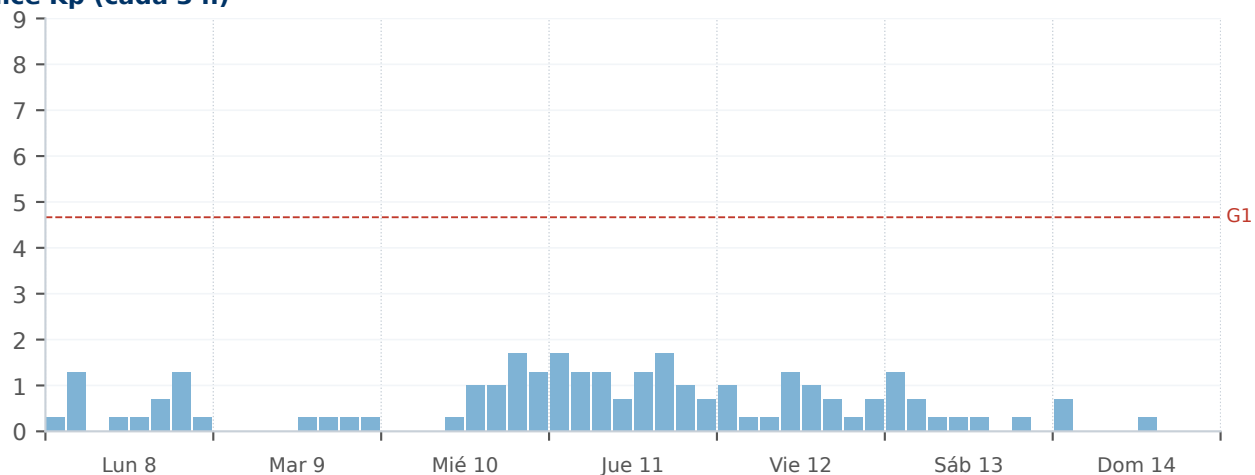
Detalle por día

Día	Kp máx.	ap máx.	Dst mín.	AU máx.	AL mín.	Rayos X máx.
Lun 08-dic	1.30	5	-13	21	-107	—
Mar 09-dic	0.30	2	-6	8	-38	—
Mié 10-dic	1.70	6	-2	17	-167	—
Jue 11-dic	1.70	6	-4	89	-184	—
Vie 12-dic	1.30	5	-7	77	-112	—
Sáb 13-dic	1.30	5	-5	51	-59	—
Dom 14-dic	0.70	3	-2	20	-50	—

Extremo: máximo, salvo Dst y AL (mínimo; más negativo = más perturbado). Kp entre paréntesis en notación de tercios y escala G de NOAA. Rayos X: clase GOES (A, B, C, M, X) del flujo 1–8 Å. En la tabla diaria, en negrita: Kp de tormenta (G1 o más), Dst ≤ -50 nT o rayos X clase M o X.

Evolución durante la semana

Índice Kp (cada 3 h)



Índice Dst (horario, nT)



Rayos X solares 1-8 Å (promedio horario, W/m²)



Notas y fuentes

Dst: WDC Kyoto (tiempo real/provisional) y NASA OMNI. Kp y ap: NOAA SWPC (estimado) y NASA OMNI; cuando no hay ap publicado se deriva del Kp (tabla de Bartels). AU/AL: WDC Kyoto. Rayos X: GOES/XRS (NOAA), promedio horario; el pico instantáneo de una fulguración puede ser mayor que el valor informado. Escalas G y R según NOAA SWPC; clasificación de tormentas por Dst según Gonzalez et al. (1994). Los datos provisionales pueden cambiar cuando se publiquen los definitivos.